



Federación Dominicana de Fútbol, Inc.
MUNDIALISTA Y OLÍMPICA

Santo Domingo, D.N.

11 de agosto de 2025

COMUNICADO OFICIAL

La Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFÚTBOL) informa que, en seguimiento a una directriz emitida por la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) con fecha 8 de marzo de 2025, se inició en el mes de mayo de este año un proceso de auditoría de cumplimiento de estatutos, tanto de sus miembros como de la propia Federación. Esta auditoría está siendo llevada a cabo por la Comisión de Auditoría Interna, que es una Comisión Independiente nombrada por la Asamblea, conforme al Artículo 75 de los Estatutos de FEDOFÚTBOL.

Como parte de este proceso, previamente el Comité Ejecutivo en fecha 29 de enero de 2025, adoptó una Resolución que fue comunicada a todos los miembros, estableciendo lo siguiente:

a) A partir de la Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 2025, los miembros deberán estar en pleno ejercicio de sus derechos y en cumplimiento tanto de los estatutos de la Federación como de sus propios estatutos para poder participar en las actividades oficiales de FEDOFÚTBOL.

Posteriormente, en fecha **27 de marzo de 2025**, el Comité Ejecutivo aprobó el procedimiento a seguir para determinar aquellos miembros que se encuentren en cumplimiento y la eventual suspensión de aquellos en incumplimiento de sus estatutos. En dicha reunión, se estableció una hoja de ruta que contempla lo siguiente:

- Los miembros deberán remitir a la Comisión de Auditoría Interna, **a más tardar el 31 de agosto de 2025**, toda la documentación requerida que evidencie su cumplimiento estatutario (como actas de asambleas, informes de elección de autoridades, entre otros).
- La Comisión rendirá su informe final al Comité Ejecutivo, identificando a los miembros en situación de incumplimiento, **a más tardar el 30 de septiembre de 2025**.
- El Comité Ejecutivo deliberará sobre las medidas a adoptar durante la **primera semana de octubre de 2025**, incluyendo la posibilidad de aplicar sanciones de **suspensión temporal**.

Este proceso ha recibido el respaldo de la FIFA mediante comunicación firmada por **Elkhan Mammadov**, Director de Federaciones Miembro, en la cual se valora positivamente la hoja de ruta adoptada, se reafirma la necesidad de que todos los miembros cumplan con los estatutos de FEDOFÚTBOL y se expresa apoyo al proceso de revisión y adecuación estatutaria en curso.

El **Secretario General de FEDOFÚTBOL**, en fecha 13 de mayo de 2025, remitió una circular a todos los miembros informando sobre las medidas adoptadas, la hoja de ruta aprobada por FIFA, y anunciando que la Federación ofrecerá asistencia técnica a través de sesiones informativas, así



Federación Dominicana de Fútbol, Inc.
MUNDIALISTA Y OLÍMPICA

como la preparación de formatos de documentos para facilitar la realización de asambleas electorales, la actualización de autoridades y el cumplimiento de los estatutos.

Se advierte que los miembros que sean suspendidos por incumplimiento estatutario no podrán ejercer ningún derecho ni acceder a los beneficio que se deriven de los estatutos. Esto incluye, entre otros, participar en las competiciones oficiales de FEDOFÚTBOL, recibir apoyo logístico o financiero para la realización de sus actividades, incluyendo el pago de árbitros y otros aspectos operativos. Dicha suspensión implica una exclusión total del fútbol organizado, lo que representaría un grave retroceso para el desarrollo del fútbol en sus respectivas provincias.

Exhortamos a todos nuestros miembros a asumir con responsabilidad este proceso, cumpliendo rigurosamente con los plazos y requisitos establecidos. La regularización estatutaria no solo es un mandato institucional, sino una oportunidad decisiva para consolidar estructuras de gobernanza mas sólidas, garantizar mayores niveles de transparencia y promover el desarrollo sostenible del fútbol en todo el país.

FEDOFÚTBOL reafirma su compromiso con el cumplimiento de sus estatutos y con el acompañamiento permanente a sus miembros en este proceso.

Atentamente,
FEDERACIÓN DOMINICANA DE FÚTBOL (FEDOFÚTBOL)